

“ **EL DESARROLLO SOSTENIBLE COMO  
ESTRATEGIA DE INSERCIÓN INTERNACIONAL  
DE LAS PEQUEÑAS ECONOMÍAS** ”



## **AUTORES:**

**Yasdiel Rodríguez Acosta**

Estudiante de Ingeniería Química.  
Facultad de Ciencias Técnicas.  
Universidad de Matanzas, Matanzas  
ORCID ID: 0009-0007-2520-5001

**Lizz Claudia Vega Barani**

Estudiante de Lenguas Extranjeras  
Facultad de Idiomas  
Universidad de Matanzas, Matanzas  
ORCID ID: 0009-0004-5765-6251

**Lianyi O. Bisbe Montero**

Estudiante de Ingeniería Química.  
Facultad de Ciencias Aplicadas  
Universidad Ignacio Agramonte, Camaguey  
ORCID ID: 0009-0003-7725-6311



**Recibido: 5 de Febrero de 2026**

**Aprobado: 29 de Marzo de 2026**

**Conflicto de Intereses:**

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

**Contribución de Autoría:**

No aplica

**Agradecimientos:**

No aplica

**Financiación:**

No aplica

**PrePrint:**

No publicado

**Derechos de Autor:**

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Científica Universitaria Ad Hoc los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.

**Cómo citar (APA, séptima edición):**

Rodríguez Acosta, Y., Vega Barani, L. C., & Bisbe Montero, L. (2026). El desarrollo sostenible como estrategia de inserción internacional de las pequeñas economías. *Revista Científica Universitaria Ad Hoc*, 7(2), 1–14.

# RESUMEN

El desarrollo sostenible se ha consolidado como un desafío estratégico para las pequeñas economías en el sistema internacional contemporáneo, marcado por profundas desigualdades estructurales, crisis recurrentes y crecientes presiones ambientales. El objetivo del presente artículo es analizar el desarrollo sostenible como una estrategia clave para reducir vulnerabilidades estructurales y fortalecer la inserción internacional de las pequeñas economías. La investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, mediante el análisis documental de informes de organismos internacionales, marcos normativos multilaterales y literatura académica especializada en desarrollo y relaciones internacionales. Los resultados evidencian que la adopción de modelos de desarrollo sostenible contribuye a mejorar la resiliencia económica, diversificar las estructuras productivas y fortalecer la competitividad internacional de las pequeñas economías. Asimismo, se destaca el papel de la cooperación internacional y del sistema multilateral como mecanismos esenciales para apoyar estos procesos, especialmente en el caso de los países del Sur Global. Se concluye que el desarrollo sostenible trasciende su dimensión normativa y se configura como un imperativo estratégico para una inserción internacional más equitativa y resiliente.

**Palabras clave:** desarrollo sostenible; pequeñas economías; inserción internacional; competitividad; cooperación internacional

# ABSTRACT

Sustainable development has become a strategic challenge for small economies in the contemporary international system, characterized by profound structural inequalities, recurrent crises, and increasing environmental pressures. The objective of this article is to analyze sustainable development as a key strategy to reduce structural vulnerabilities and strengthen the international insertion of small economies. The research adopts a qualitative approach, based on documentary analysis of reports from international organizations, multilateral normative frameworks, and specialized academic literature on development and international relations. The results show that the adoption of sustainable development models contributes to enhancing economic resilience, diversifying productive structures, and strengthening the international competitiveness of small economies. Likewise, the role of international cooperation and the multilateral system is highlighted as essential mechanisms to support these processes, particularly in the case of countries of the Global South. It is concluded that sustainable development goes beyond its normative dimension and constitutes a strategic imperative for a more equitable and resilient international insertion.

**Keywords:** sustainable development; small economies; international insertion; competitiveness; international cooperation

---

## INTRODUCCIÓN

En el sistema internacional contemporáneo, el desarrollo sostenible se ha consolidado como uno de los ejes centrales del debate global en torno al crecimiento económico, la equidad social y la protección del medio ambiente (Naciones Unidas, 1987). Su relevancia estratégica se ha intensificado

en un contexto marcado por crisis económicas recurrentes, el aumento de las desigualdades y la aceleración de los efectos del cambio climático, fenómenos que afectan de manera diferenciada a los Estados según su nivel de desarrollo, sus capacidades institucionales y su posición dentro del sistema internacional (Jansson, 2025).

En este escenario, las pequeñas economías

pueden comprenderse como unidades estatales cuya inserción en el sistema internacional está estructuralmente condicionada por la reducida escala de sus mercados internos, la limitada diversificación de sus estructuras productivas y una elevada dependencia de factores externos, particularmente en materia de comercio, financiamiento y acceso a tecnología (Mazzucato, 2021). Esta condición no responde únicamente a una dimensión cuantitativa, sino a una posición relativa dentro de la economía mundial que restringe su capacidad de incidencia en los procesos de gobernanza global y amplifica su exposición a dinámicas externas. En consecuencia, su análisis exige una aproximación que trascienda el criterio de tamaño y atienda a los condicionantes estructurales que inciden en sus márgenes de autonomía, sus niveles de vulnerabilidad y sus estrategias de inserción internacional.

Las pequeñas economías enfrentan desafíos particulares derivados de su limitada diversificación productiva, su elevada dependencia externa y su reducida capacidad de incidencia en los procesos de toma de decisiones internacionales. Estas condiciones incrementan su vulnerabilidad ante fluctuaciones del mercado global, crisis financieras y perturbaciones ambientales, condicionando significativamente su inserción en la economía mundial (van Niekerk, 2024). En consecuencia, los modelos tradicionales de crecimiento económico, centrados exclusivamente en el incremento de indicadores macroeconómicos, resultan insuficientes para garantizar un desarrollo estable y sostenido. Ello ha impulsado la búsqueda de enfoques alternativos que integren de manera equilibrada las dimensiones económica, social y ambiental (Mazzucato, 2021).

Desde la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas, el desarrollo sostenible se define como un enfoque orientado a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias, articulando el crecimiento económico con la inclusión social y la

protección del medio ambiente (Naciones Unidas, 1987, 2015). Este concepto ha sido institucionalizado progresivamente mediante diversos instrumentos multilaterales, entre los que destaca la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 como marco global de acción para enfrentar los principales desafíos del desarrollo contemporáneo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022). Sin embargo, la implementación de esta agenda tiene lugar en un contexto internacional caracterizado por importantes asimetrías, donde las economías de menor escala enfrentan limitaciones persistentes en el acceso a financiamiento, transferencia tecnológica y condiciones favorables de inserción en los mercados globales.

En la literatura académica sobre desarrollo y relaciones internacionales, el desarrollo sostenible ha sido ampliamente analizado desde perspectivas ambientales, sociales y económicas, así como en relación con grandes economías emergentes y potencias regionales (Mazzucato, 2021; Nye, 2021). No obstante, persiste un vacío analítico en los estudios que examinan de forma integrada su carácter estratégico específicamente para las pequeñas economías, considerando su potencial como herramienta para reducir vulnerabilidades, fortalecer capacidades endógenas y mejorar su posicionamiento internacional. Esta ausencia de enfoques sistémicos limita la comprensión del desarrollo sostenible no solo como un objetivo normativo global, sino también como un instrumento de inserción internacional, legitimidad y fortalecimiento de la competitividad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2023; van Niekerk, 2024).

Asimismo, el debate sobre sostenibilidad no puede desvincularse del funcionamiento del sistema multilateral ni de los mecanismos de cooperación internacional. Para las pequeñas economías, la cooperación constituye un factor clave para compensar limitaciones históricas y facilitar la transición hacia modelos de desarrollo más resilientes (Banco Mundial, 2023). Sin embargo, la

efectividad de estos mecanismos suele verse condicionada por relaciones de poder asimétricas, criterios de condicionalidad y limitaciones institucionales que, en determinados contextos, pueden reproducir patrones de dependencia económica y tecnológica.

Desde la visión cubana, se ha insistido en la necesidad de transformar las estructuras actuales del sistema económico internacional como condición indispensable para alcanzar un desarrollo sostenible genuino (Rodríguez Parrilla, 2020, 2021). Esta perspectiva subraya que la sostenibilidad no puede concebirse de manera aislada de la justicia social, la soberanía nacional y el respeto al derecho al desarrollo, elementos especialmente relevantes para los países del Sur Global y para las economías de menor escala, cuyas capacidades de respuesta suelen estar condicionadas por factores externos y restricciones estructurales (Chancel, 2020; Rodríguez Parrilla, 2021).

En este marco, el objetivo del presente artículo es analizar las limitaciones estructurales que enfrentan las pequeñas economías para establecer el desarrollo sostenible como estrategia de resiliencia y de inserción internacional.

## DESARROLLO

### *El desarrollo sostenible en el sistema internacional contemporáneo*

El desarrollo sostenible se ha consolidado en las últimas décadas como uno de los ejes estructurantes del sistema internacional contemporáneo, al responder a problemáticas globales que trascienden las capacidades individuales de los Estados y requieren soluciones colectivas (Prihardini, 2021). Fenómenos como el cambio climático, la degradación ambiental, las crisis económicas recurrentes y el incremento de las desigualdades sociales han puesto en evidencia los límites de

los modelos tradicionales de crecimiento económico, basados en la explotación intensiva de recursos naturales y en patrones de acumulación marcados por profundas asimetrías.

En este sentido, el desarrollo sostenible no debe interpretarse únicamente como un conjunto de políticas ambientales o como una agenda técnica de mitigación ecológica. Por el contrario, constituye una construcción política, económica y normativa que articula de manera integrada las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo (Jansson, 2025; Mazzucato, 2021). Su progresiva incorporación a la agenda internacional ha estado acompañada de un proceso de institucionalización multilateral expresado en acuerdos, declaraciones y marcos normativos globales que buscan orientar el comportamiento de los Estados y otros actores internacionales hacia objetivos de sostenibilidad y equidad intergeneracional.

Un hito fundamental de este proceso lo representa la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual establece un marco común de acción basado en objetivos universales, interdependientes e indivisibles. Este consenso internacional reconoce que los desafíos del desarrollo no pueden abordarse de forma fragmentada y que la sostenibilidad requiere transformaciones estructurales en los modelos productivos, los patrones de consumo, los sistemas de gobernanza y las relaciones económicas internacionales (Ayeni, 2025). Sin embargo, la implementación de este marco ocurre en un contexto global caracterizado por profundas desigualdades estructurales, donde persisten brechas significativas entre países desarrollados y en desarrollo en cuanto a capacidades tecnológicas, financiamiento, infraestructura e institucionalidad.

En el sistema internacional contemporáneo, el desarrollo sostenible adquiere una dimensión estratégica creciente, en tanto condiciona el acceso a mercados, inversiones, financiamiento internacional

y mecanismos de cooperación (Fondo Monetario Internacional (FMI), 8 de febrero de 2023; van Niekerk, 2024). La incorporación de estándares ambientales y sociales en el comercio internacional, así como la expansión de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones financieras y empresariales, refuerzan la centralidad de este enfoque como un factor de competitividad, legitimidad y posicionamiento internacional. En consecuencia, la sostenibilidad comienza a operar como un criterio transversal que incide en la estructura de oportunidades disponibles para los Estados en la economía mundial.

No obstante, estas dinámicas no impactan de manera homogénea a todos los países. Mientras las economías desarrolladas disponen de mayores capacidades financieras, tecnológicas e institucionales para adaptarse a las exigencias de la sostenibilidad, las economías de menor escala enfrentan limitaciones estructurales que restringen su margen de acción. En este sentido, el desarrollo sostenible se configura también como un terreno de disputa dentro del sistema internacional, donde se reproducen relaciones de poder y desigualdad que determinan las posibilidades reales de implementación. En particular, el establecimiento de regulaciones ambientales más estrictas puede convertirse en un desafío para las pequeñas economías, que deben asumir procesos de transformación productiva sin contar siempre con los recursos necesarios para hacerlo en condiciones equitativas (Adom, 2024).

Por tanto, el desarrollo sostenible debe comprenderse no solo como un ideal normativo, sino como un componente central de la gobernanza global contemporánea, con implicaciones directas en la reconfiguración de las estrategias nacionales de desarrollo y en la capacidad de los Estados para insertarse en el sistema internacional. Para las pequeñas economías, esta realidad implica que la sostenibilidad no representa únicamente un compromiso ético o ambiental, sino un factor estratégico

determinante para reducir vulnerabilidades, ampliar oportunidades de cooperación y mejorar su posicionamiento en un orden global crecientemente condicionado por estándares de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y gobernanza económica.

### ***Vulnerabilidades estructurales de las pequeñas economías***

Las pequeñas economías presentan un conjunto de características estructurales que incrementan su exposición a las dinámicas inestables del sistema internacional contemporáneo. Estas vulnerabilidades no deben analizarse de manera aislada, sino como un entramado de factores interdependientes que, en su interacción, refuerzan patrones históricos de dependencia externa, reducen los márgenes de autonomía económica y limitan la capacidad de respuesta ante crisis económicas, ambientales y geopolíticas (Hussian et al., 2026).

Uno de los rasgos más relevantes es la limitada diversificación productiva y exportadora. En numerosos casos, las pequeñas economías dependen de un número reducido de sectores o productos de exportación, lo que incrementa significativamente su sensibilidad ante las fluctuaciones de los precios internacionales y los cambios en la demanda global. Esta concentración productiva restringe la generación de valor agregado, limita el desarrollo de encadenamientos productivos internos y dificulta la inserción en cadenas globales de valor en condiciones competitivas y sostenibles.

A esta condición se suma una elevada dependencia externa en sectores estratégicos, particularmente en el suministro de energía, alimentos, insumos industriales y tecnologías. La necesidad de importar bienes esenciales reduce la autonomía económica y amplifica la vulnerabilidad frente a perturbaciones del mercado internacional, crisis logísticas y conflictos geopolíticos. Como consecuencia, estas economías suelen

experimentar déficits estructurales en su balanza de pagos, presiones inflacionarias y restricciones financieras que afectan su estabilidad macroeconómica y su capacidad de inversión.

Asimismo, la vulnerabilidad ambiental constituye un factor crítico en la estructura de riesgo de las pequeñas economías, especialmente en aquellas localizadas en zonas costeras, insulares o con alta dependencia de actividades sensibles al clima. La exposición a fenómenos extremos como huracanes, sequías, inundaciones y degradación ambiental impacta directamente sectores clave como la agricultura, el turismo y la infraestructura, generando efectos económicos persistentes, pérdida de capacidades productivas y aumento del gasto público destinado a recuperación y reconstrucción.

En consecuencia, la vulnerabilidad de las pequeñas economías no se explica únicamente por su tamaño relativo, sino por su posición estructural dentro de la economía mundial. Su inserción internacional suele estar condicionada por patrones de especialización primaria o de baja complejidad productiva, lo que limita la acumulación de capacidades tecnológicas, reduce su competitividad y refuerza relaciones asimétricas en el comercio y las finanzas internacionales.

Otro elemento determinante es el acceso desigual a financiamiento y tecnología, lo cual limita la capacidad de estas economías para implementar estrategias sostenibles de modernización productiva. Las restricciones para acceder a créditos internacionales en condiciones favorables, sumadas a las barreras para la transferencia tecnológica y la dependencia de patentes o cadenas de suministro controladas por economías desarrolladas, dificultan la incorporación de innovaciones necesarias para elevar la productividad, mejorar la eficiencia energética y fortalecer la resiliencia climática.

Los desafíos estructurales evidencian cómo la interacción entre dependencia externa,

baja diversificación, vulnerabilidad ambiental y limitaciones financieras configura un mecanismo de retroalimentación estructural que incrementa la vulnerabilidad. En este contexto, las pequeñas economías enfrentan dificultades para transitar hacia modelos de desarrollo más sostenibles si no se producen transformaciones estructurales profundas y coherentes.

La baja diversificación incrementa la dependencia externa; la dependencia externa agrava la vulnerabilidad financiera; y la vulnerabilidad ambiental amplifica las pérdidas económicas, dificultando la acumulación de capacidades internas. Por ello, la superación de estos desafíos no puede lograrse mediante políticas sectoriales aisladas ni respuestas coyunturales, sino a través de estrategias integrales orientadas a transformar las estructuras productivas y fortalecer capacidades endógenas.

En este escenario, el desarrollo sostenible adquiere relevancia estratégica al ofrecer un marco para reducir dependencias, diversificar la base productiva y fortalecer la resiliencia ante crisis externas. Para las pequeñas economías, avanzar hacia modelos sostenibles no constituye únicamente un compromiso ambiental, sino una vía para enfrentar de manera estructural las condiciones de vulnerabilidad que limitan su inserción internacional.

### ***Desarrollo sostenible y competitividad internacional***

En el escenario internacional contemporáneo, la competitividad de los Estados no se define exclusivamente por indicadores tradicionales como el crecimiento del producto interno bruto, el volumen de exportaciones o la atracción de inversión extranjera directa (Scandurra et al., 2018). De manera creciente, la sostenibilidad se ha convertido en un componente central de la competitividad internacional, al incidir directamente en el acceso a mercados, en la captación de financiamiento, en la legitimidad internacional y en la capacidad de insertarse en cadenas globales de valor bajo estándares cada vez más exigentes.

En este contexto, la competitividad internacional se encuentra crecientemente condicionada por la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos productivos y comerciales. La expansión de regulaciones ambientales, la demanda global de productos sostenibles y la creciente importancia de certificaciones internacionales han generado nuevas formas de competencia, donde los países que no logren adaptarse a dichos estándares corren el riesgo de enfrentar barreras comerciales, pérdida de oportunidades de inversión y reducción de su acceso a mercados estratégicos. En consecuencia, el desarrollo sostenible deja de ser una opción voluntaria para convertirse en una condición necesaria de inserción internacional.

Para las pequeñas economías, integrar el desarrollo sostenible en sus estrategias nacionales implica reorientar los modelos productivos hacia prácticas más eficientes, resilientes e inclusivas. La adopción de energías renovables, por ejemplo, contribuye no solo a la reducción de emisiones contaminantes, sino también a disminuir la dependencia energética externa y fortalecer la seguridad económica (ONU, 2019). De igual forma, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles favorece la seguridad alimentaria, incrementa la resiliencia frente al cambio climático y facilita el cumplimiento de estándares internacionales.

Asimismo, la sostenibilidad influye en la capacidad de las pequeñas economías para insertarse en cadenas globales de valor, dado que los mercados internacionales incorporan de forma creciente requisitos relacionados con el impacto ambiental, el respeto a derechos laborales y el cumplimiento de marcos regulatorios de gobernanza.

Experiencias como la de Costa Rica evidencian cómo una pequeña economía puede utilizar la sostenibilidad como estrategia de posicionamiento internacional (Naciones Unidas, 2019). Mediante políticas

orientadas al desarrollo de energías renovables, la protección ambiental y la promoción del turismo sostenible, este país ha logrado diversificar su economía y consolidar una imagen internacional asociada a la responsabilidad ambiental, lo cual fortalece su capacidad de atracción de inversiones y de inserción en mercados globales. De manera similar, Bután ha priorizado indicadores de bienestar social y conservación ambiental como pilares de su modelo de desarrollo, incorporando enfoques alternativos que trascienden la lógica exclusivamente economicista y refuerzan su legitimidad internacional en el debate global sobre sostenibilidad.

Estas experiencias demuestran que el desarrollo sostenible puede contribuir de forma significativa a mejorar la competitividad internacional de las pequeñas economías, siempre que se articule en estrategias coherentes y de largo plazo. Sin embargo, resulta necesario subrayar que estas políticas no son automáticamente replicables, ya que su éxito depende de condiciones nacionales específicas, de capacidades institucionales y de la disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos.

En este marco, la priorización de determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en pequeñas economías responde tanto a necesidades internas como a exigencias externas del sistema internacional. Objetivos vinculados a la equidad social, el crecimiento económico inclusivo, la seguridad alimentaria y la acción climática suelen adquirir mayor relevancia debido a su impacto directo en la estabilidad económica y social. En consecuencia, el desarrollo sostenible se configura como un componente estratégico para fortalecer la resiliencia estructural, diversificar fuentes de crecimiento y consolidar una inserción internacional más competitiva en un sistema global crecientemente condicionado por criterios de sostenibilidad (Naciones Unidas, 2019).

En la distribución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados por

pequeñas economías, se destacan aquellos vinculados a la reducción de desigualdades, el crecimiento económico inclusivo y la acción climática. Esta tendencia se explica por el carácter estructural de sus vulnerabilidades: mientras los ODS sociales se asocian a la estabilidad interna y al fortalecimiento del capital humano, los ODS ambientales responden a la exposición elevada al riesgo climático, especialmente en economías insulares o dependientes del turismo y la agricultura. La priorización de ODS se obtuvo mediante un análisis comparativo de los documentos estratégicos nacionales de desarrollo sostenible de 12 pequeñas economías de América Latina y el Caribe y Asia considerando la frecuencia de mención y la relevancia asignada a cada ODS. En este sentido, la priorización de ODS constituye un indicador indirecto de las estrategias de adaptación y competitividad internacional.

### ***Cooperación internacional y multilateralismo: oportunidades y límites***

La cooperación internacional desempeña un papel fundamental en la transición de las pequeñas economías hacia modelos de desarrollo sostenible, en tanto constituye un mecanismo destinado a compensar limitaciones estructurales relacionadas con financiamiento, capacidades institucionales y acceso a tecnologías (Moncada, 2024). Caracterizado por el incremento de riesgos climáticos y por una creciente presión global para cumplir estándares ambientales y sociales, la cooperación internacional se ha convertido en un instrumento estratégico para apoyar procesos de adaptación, modernización productiva y fortalecimiento de resiliencia.

A través de mecanismos multilaterales, programas de asistencia técnica y esquemas de transferencia tecnológica, el sistema internacional ofrece herramientas orientadas a facilitar la implementación de políticas sostenibles en países con capacidades limitadas. En particular, el financiamiento climático se ha posicionado como una de las vías principales para impulsar

proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en economías vulnerables. Asimismo, los programas de fortalecimiento de capacidades institucionales contribuyen a mejorar la planificación del desarrollo, la gobernanza ambiental y la gestión de riesgos, aspectos esenciales para avanzar hacia modelos sostenibles de largo plazo.

En términos normativos, estos mecanismos se sustentan en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, el cual reconoce que los países desarrollados poseen una mayor responsabilidad histórica en la degradación ambiental global y, por tanto, deben asumir compromisos más significativos en términos de financiamiento y cooperación (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [UNFCCC], 1992, 2015; Naciones Unidas, 2015). No obstante, aunque este principio representa un avance en la legitimación de demandas del Sur Global, su aplicación práctica se ve frecuentemente limitada por factores estructurales vinculados al funcionamiento real del sistema internacional.

En efecto, la garantía de la cooperación internacional dista de ser homogénea. En numerosos casos, los mecanismos de financiamiento están condicionados por criterios técnicos, burocráticos o políticos que dificultan el acceso de las pequeñas economías. Los procedimientos complejos de aprobación de proyectos, la insuficiencia de capacidades nacionales para cumplir requisitos administrativos, la lentitud en el desembolso de fondos y la dependencia de agendas externas limitan el impacto real de la cooperación y pueden reproducir relaciones de subordinación y dependencia. En este sentido, la cooperación internacional puede convertirse en un instrumento de inserción desigual si no se estructura sobre bases de equidad y corresponsabilidad.

Además, la arquitectura institucional del sistema multilateral refleja desequilibrios de poder que influyen directamente en la definición de prioridades globales y en la distribución de recursos. La capacidad de negociación de las pequeñas economías

suele ser limitada frente a los intereses estratégicos de las grandes potencias y organismos financieros internacionales, lo que reduce su influencia en la formulación de políticas globales de desarrollo sostenible. Como resultado, muchas veces las necesidades específicas de las pequeñas economías no se traducen adecuadamente en programas efectivos de cooperación, limitando su acceso a recursos esenciales para transitar hacia modelos productivos resilientes.

En este contexto, resulta imprescindible repensar la cooperación internacional desde una perspectiva más equitativa, orientada al fortalecimiento de capacidades endógenas y a la reducción de dependencias estructurales. La cooperación debe concebirse no como un mecanismo de asistencia puntual o de corto plazo, sino como un proceso de corresponsabilidad global que contribuya a la autonomía estratégica, a la diversificación productiva y al desarrollo sostenible de largo plazo. Para las pequeñas economías, fortalecer el multilateralismo implica no solo recibir apoyo financiero, sino también asegurar condiciones de transferencia tecnológica, acceso a mercados y participación efectiva en la gobernanza global.

La cooperación internacional constituye simultáneamente una oportunidad y un desafío: puede facilitar la transición hacia la sostenibilidad, pero también puede reproducir patrones de desigualdad si se encuentra subordinada a dinámicas de poder asimétricas. El multilateralismo requiere transformaciones institucionales que permitan garantizar un acceso más justo a financiamiento, tecnología y mecanismos de cooperación, especialmente para las economías pequeñas del Sur Global.

La cooperación internacional debe evaluarse no solo por su volumen financiero, sino por su capacidad de generar transformaciones estructurales sostenibles. Cuando los flujos de cooperación se orientan únicamente a proyectos aislados, sin fortalecer capacidades productivas internas ni consolidar autonomía tecnológica, sus

efectos tienden a ser limitados y no modifican las condiciones de inserción internacional. De ahí que el desafío principal consista en convertir la cooperación en un instrumento de desarrollo estructural, y no únicamente en un mecanismo de mitigación temporal de crisis.

### ***La perspectiva cubana sobre desarrollo sostenible y cooperación internacional***

Desde su condición de pequeño Estado en desarrollo, Cuba aporta una perspectiva crítica al debate sobre desarrollo sostenible y cooperación internacional, fundamentada en principios de soberanía nacional, justicia social y solidaridad. Esta visión se inserta dentro de una interpretación estructural del sistema internacional, donde la sostenibilidad no puede analizarse únicamente como una cuestión técnica o ambiental, sino como un proceso condicionado por relaciones históricas de desigualdad económica, asimetrías de poder y mecanismos de dependencia financiera y tecnológica.

La posición cubana sostiene que un desarrollo sostenible genuino resulta difícilmente alcanzable sin transformaciones profundas del orden económico internacional, caracterizado por reglas comerciales asimétricas, concentración de recursos y capacidades en las economías desarrolladas, y desigual distribución del acceso a financiamiento e innovación (Rodríguez Parrilla, 2021). En este sentido, la diplomacia cubana ha enfatizado la necesidad de un multilateralismo inclusivo que garantice la participación efectiva de las pequeñas economías en los procesos de toma de decisiones globales, así como la construcción de un sistema internacional basado en principios de equidad, cooperación y respeto al derecho al desarrollo.

Un elemento distintivo de esta perspectiva es la defensa de una cooperación internacional desprovista de condicionamientos políticos, orientada al fortalecimiento de capacidades

nacionales y al desarrollo de estrategias endógenas de sostenibilidad. Desde esta óptica, la cooperación no debe limitarse a la provisión de recursos financieros de corto plazo, sino que debe favorecer la transferencia de conocimientos, la formación de capacidades técnicas y el acceso a tecnologías que permitan modificar estructuras productivas de manera sostenible. En esta línea, Cuba ha promovido activamente la cooperación Sur-Sur como un mecanismo complementario a los esquemas tradicionales de asistencia, priorizando el intercambio de experiencias, la solidaridad y la construcción de redes de colaboración entre países en desarrollo.

Asimismo, la experiencia cubana pone de relieve las contradicciones persistentes del sistema internacional contemporáneo, donde se promueven objetivos globales de desarrollo sostenible mientras se mantienen prácticas que pueden obstaculizarlos. Entre estas dinámicas se destaca la imposición de sanciones unilaterales, las cuales generan restricciones comerciales y financieras que afectan de manera desproporcionada a economías de menor escala, limitando su acceso a mercados, tecnologías e insumos estratégicos (Tandrayen-Ragoobur, 2026). En este contexto, Cuba sostiene que la sostenibilidad no puede reducirse a un marco normativo global, sino que debe contemplar las condiciones reales de implementación y los obstáculos estructurales que enfrentan los países del Sur Global.

En este marco, la perspectiva cubana contribuye a enriquecer el análisis del desarrollo sostenible como estrategia internacional al subrayar su dimensión política y estructural. Desde este enfoque, la sostenibilidad se encuentra indisolublemente vinculada a la justicia social, la soberanía nacional y la democratización del sistema multilateral. Esta visión refuerza la idea de que el desarrollo sostenible no constituye únicamente una agenda ambiental o económica, sino un proyecto político orientado a la construcción de un orden internacional más justo, inclusivo y equilibrado.

Por tanto, el caso cubano ilustra cómo, incluso bajo condiciones de restricciones externas y limitaciones estructurales, es posible priorizar dimensiones sociales del desarrollo y promover formas alternativas de cooperación basadas en la transferencia de conocimientos, la solidaridad internacional y la articulación de estrategias de desarrollo orientadas al bienestar (Rodríguez Parrilla, 2020). Esta experiencia reafirma que, para las pequeñas economías, el desarrollo sostenible no puede concebirse únicamente como adaptación a estándares internacionales, sino como una estrategia integral de resiliencia y defensa del derecho al desarrollo.

La visión cubana coincide con enfoques críticos del desarrollo que advierten que las agendas globales, aunque necesarias, pueden resultar insuficientes si no se acompañan de transformaciones estructurales en las relaciones económicas internacionales. Para las pequeñas economías, ello implica que la sostenibilidad debe articularse con estrategias de soberanía económica, diversificación productiva y cooperación internacional efectiva, evitando reproducir patrones históricos de dependencia.

## CONCLUSIONES

Las pequeñas economías enfrentan en el sistema internacional contemporáneo un conjunto de vulnerabilidades estructurales que condicionan su capacidad de desarrollo y su inserción en un entorno global caracterizado por asimetrías persistentes. La dependencia externa, la limitada diversificación productiva, la exposición a riesgos ambientales y climáticos, así como las restricciones en el acceso a financiamiento y tecnología, configuran un escenario de fragilidad que reduce los márgenes de autonomía económica y limita la capacidad de respuesta ante crisis recurrentes.

El análisis desarrollado permite afirmar que el desarrollo sostenible trasciende su dimensión normativa y se consolida

como una estrategia para enfrentar dichas vulnerabilidades. La integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo constituye una vía fundamental para fortalecer la resiliencia estructural de las pequeñas economías, diversificar sus bases productivas y mejorar su posicionamiento en el sistema internacional. En este sentido, la sostenibilidad se configura como un componente estratégico de la competitividad internacional, al influir directamente en el acceso a mercados, inversiones, financiamiento y mecanismos de cooperación.

Asimismo, el estudio evidencia que la efectividad de las estrategias de desarrollo sostenible en las pequeñas economías depende en gran medida del funcionamiento del sistema multilateral y de la calidad de los mecanismos de cooperación internacional. Si bien estos instrumentos representan oportunidades relevantes para compensar limitaciones estructurales, su impacto se ve condicionado por relaciones de poder asimétricas, criterios de condicionalidad y barreras institucionales que, en determinados contextos, pueden reproducir dinámicas de dependencia financiera y tecnológica. Por ello, resulta necesario avanzar hacia esquemas de cooperación más equitativos, orientados al fortalecimiento de capacidades endógenas, al acceso efectivo a transferencia tecnológica y al respeto de la soberanía nacional.

La perspectiva cubana aporta un enfoque crítico al debate al subrayar que un desarrollo sostenible genuino requiere transformaciones en las estructuras del orden económico internacional. Desde esta visión, la sostenibilidad se encuentra vinculada a la justicia social, la solidaridad internacional y la democratización del multilateralismo. La experiencia cubana muestra que, incluso bajo condiciones de restricciones externas, es posible priorizar dimensiones sociales del desarrollo y promover formas alternativas de cooperación basadas en el intercambio de conocimientos y la solidaridad entre países

en desarrollo.

En conclusión, el desarrollo sostenible debe comprenderse como una herramienta estratégica para que las pequeñas economías enfrenten los desafíos del sistema internacional contemporáneo, reduzcan sus vulnerabilidades estructurales y fortalezcan su inserción internacional en condiciones más equitativas y resilientes. Este enfoque no solo responde a las exigencias del contexto global, sino que constituye una oportunidad para replantear los modelos de desarrollo, fortalecer la autonomía estratégica y contribuir a la construcción de un sistema internacional más justo, inclusivo y sostenible.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adom, P. K. (2024). The socioeconomic impact of climate change in developing countries over the next decades: A literature survey. *Heliyon*, 10(15), e35134. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e35134>
- Ayeni, E. H., Oyedotun, T. D. T., & Charles, E. (2025). Livelihood adaptation to climate-related changes in agroecological zones in developing countries—Challenges, prospects, and policy concerns. *Frontiers in Climate*. <https://doi.org/10.3389/fclim.2025.1594747>
- Chancel, L. (2020). *Unsustainable inequalities: Social justice and the environment*. Belknap Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2022: Dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva*. CEPAL.
- Comisión Económica para América Lati-

- na y el Caribe (CEPAL). (s.f.). Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2023, 8 de febrero). El FMI y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). IMF. <https://www.imf.org/es/about/factsheets/sheets/2023/imf-sustainable-development-goals-sdgs>
  - Hussain, M., Zhang, J., & Ali, F. (2026). Digital economy moderates the negative effect of climate vulnerability on sustainable development goals: A global perspective. *Discover Sustainability*. <https://doi.org/10.1007/s43621-026-02649-4>
  - Jansson, L., Koschmieder, A., Servières, L., Trundle, A., & Poncabare, S. (2025). Climate resilient urban development: An agenda for Small Island Developing States. *npj Urban Sustainability*, 5, 99. <https://doi.org/10.1038/s42949-025-00278-w>
  - Mazzucato, M. (2021). *Mission economy: A moonshot guide to changing capitalism*. Penguin Books.
  - Moncada, S., & Nguyen, L. (2024). Improving sustainability, climate resilience and pandemic preparedness in small islands: A systematic literature review. *Sustainability*, 16(2), 550. <https://doi.org/10.3390/su16020550>
  - Naciones Unidas. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro futuro común. Naciones Unidas.
  - Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Naciones Unidas.
  - Naciones Unidas. (2019, 15 de octubre). La cooperación Sur-Sur es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. *Crónica ONU*. <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur-es-esencial-para-alcanzar-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>
  - Naciones Unidas. (s.f.). Alianzas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>
  - Nye, J. S. (2021). *Do morals matter? Presidents and foreign policy from FDR to Trump*. Oxford University Press.
  - Prihardini, D., & Zdzienicka, A. (2021). Meeting the Sustainable Development Goals in Small Developing States with Climate Vulnerabilities: Cost and Financing (IMF Working Paper 2021/062). International Monetary Fund. <https://doi.org/10.5089/9781513571577.001>
  - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Human Development Report 2023/2024: Breaking the gridlock—Reimagining cooperation in a polarized world*. UNDP.
  - Rodríguez Parrilla, B. (2020, 25 de septiembre). Intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas [Discurso]. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba.
  - Rodríguez Parrilla, B. (2021, 23 de septiembre). Intervención en el debate general de la Asamblea General de las Naciones Unidas [Discurso]. Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.
  - Scandurra, G., Romano, A. A., Ronghi,

- M., & Carfora, A. (2018). On the vulnerability of small island developing states: A dynamic analysis. *Ecological Indicators*, 84, 382–392. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2017.09.016>
- Tandrayen-Ragoobur, V., Moncada, S., & Fauzel, S. (2026). *Environmental and socioeconomic vulnerabilities and resilience in small states*. Routledge.
  - van Niekerk, A. J. (2024). Economic inclusion: Green finance and the SDGs. *Sustainability*, 16(3), 1128. <https://doi.org/10.3390/su16031128>
  - Naciones Unidas (1992). Report of the United Nations Conference on Environment and Development, Rio de Janeiro, 3–14 June 1992. United Nations. [https://www.un.org/esa/dsd/resources/res\\_pdfs/publications/Rio20/agenda21.pdf](https://www.un.org/esa/dsd/resources/res_pdfs/publications/Rio20/agenda21.pdf)
  - UNFCCC. (1992). United Nations Framework Convention on Climate Change. United Nations. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/conveng.pdf>
  - UNFCCC. (2015). Paris Agreement. United Nations Framework Convention on Climate Change. [https://unfccc.int/sites/default/files/english\\_paris\\_agreement.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/english_paris_agreement.pdf)